

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**DERECHO A UNA FILIACIÓN BASADA EN LA IDENTIDAD BIOLÓGICA EN CASO DE NIÑOS
NACIDOS DE UNA RELACIÓN EXTRAMATRIMONIAL**

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. CONSUELO SOLEDAD CHACACANTA LIMACHI

PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:

MAESTRO EN DERECHO

MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

ASESOR:

ISAAC ENRIQUE CASTRO CUBA BARINEZA PHD.

CUSCO – PERÚ

2019

RESUMEN

La presente investigación se ha elaborado sobre la base de la normativa peruana, en el ámbito del derecho civil de familia, busco analizar y pretende brindar una nueva perspectiva al controvertido derecho de filiación de los hijos extramatrimoniales. Se ha revisado la ley Nro. 28457 (Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial), el derecho a una filiación basada en la verdad biológica, y la problemática que presenta en la actualidad el ejercicio de la acción, la carga procesal y el contraste con la posible vulneración de los derechos inherentes de los menores (hijos), consagrados no solo en la Constitución Política de 1993, sino en el Código de los niños y adolescentes (Ley Nro. 27337) del año 2000 y diversos mecanismos jurídicos internacionales. Como resultado de esta investigación establezco las razones jurídicas de orden doctrinal y jurisprudencial que justifican el derecho a una filiación biológica así también proponer la modificación de los artículos pertinentes, con el fin de otorgar a la norma un sentido de veracidad, igualdad y adecuación a la realidad, respecto al derecho que conlleva cada menor a conocer su verdadera identidad. Concluyo que, en nuestra normativa, el derecho de filiación, que corresponde al hijo de la mujer casada, debe ser visto desde una perspectiva no solo legal, sino constitucional y debe aplicarse en el ámbito judicial teniendo como principio fundamental el interés superior del niño, a fin de que este último pueda conocer su verdadera identidad.

Palabras Clave: Derecho de familia, identidad biológica, derecho a la identidad, verdad biológica.